



ACUERDO de fecha 8 de julio de 2025 del Tribunal de valoración del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio – Departamento de Farmacología), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2024

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio – Departamento de Farmacología),

El Tribunal de Valoración, ha acordado:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la calificación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II). Ambas relaciones se harán públicas en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios <http://serviciopas.ugr.es>

SEGUNDO. Iniciar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Procesos-selectivos-de-PTGAS-Entrega-de-meritos-Fase-de-concurso/>), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante el procedimiento establecido en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

Fdo. Julio Juan Gálvez Peralta
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firma (1): JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA
En calidad de: Personal Docente e Investigador- UGR



ANEXO I

Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio – Departamento de Farmacología), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2024

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***2061**	ARTACHO CORDÓN, ANTONIA	20,00
***1576**	BLANCA BENITO, VANESSA	27,00
***4294**	ESTEO VALVERDE, CINTIA MARÍA	20,35
***3433**	RODRÍGUEZ SANTISTEBAN, AIDA	22,40
***3133**	SIERRO CALETRÍO, MARÍA ISABEL	20,50

ANEXO II

Relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio – Departamento de Farmacología), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2024

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
***2061**	ARTACHO CORDÓN, ANTONIA	40,000	20,00	60,000
***1576**	BLANCA BENITO, VANESSA	36,966	27,00	63,966
***4294**	ESTEO VALVERDE, CINTIA MARÍA	28,414	20,35	48,764
***3433**	RODRÍGUEZ SANTISTEBAN, AIDA	35,034	22,40	57,434
***3133**	SIERRO CALETRÍO, MARÍA ISABEL	32,414	20,50	52,914

Firma (1): JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

